

# El Archivo Histórico

"Si hay algo que a veces caracteriza lamentablemente al mendocino, es cierta tendencia a un desarraigo de sus propios elementos culturales. Inmerso en un medio, que más de una vez fue definido como "ciudad con mentalidad de aldea", donde tiene acceso a una gran cantidad de información proveniente de culturas foráneas, generalmente con un altísimo desarrollo tecnológico y, casi siempre, de idiosincrasias totalmente exóticas, transcurre su existencia ignorando su pasado".

El esquema de pensamiento pertenece al director del Archivo Histórico de Mendoza, institución que visitamos en virtud de su ingreso en el centenario de vida, lo que ocurrirá el 20 de junio de este año.

"La ignorancia a que aludíamos —añadió Carlos López, uno de los más jóvenes funcionarios de la actual administración de gobierno— está basada más que en la indiferencia, en la desinformación. Es natural que, a nivel inconsciente, una persona tenga inclinación por conocer sus orígenes: ningún ser humano puede pisar sobre seguro cuando duda de su identidad".

Si hacemos la extensión de esta problemática particular planteada por el funcionario, al caso colectivo, puede apreciarse cómo los mecanismos funcionan de igual manera, teniendo importantes consecuencias. Cuando una sociedad conoce, valoriza, critica y saca conclusiones sobre su pasado, empieza a encontrar los valores que le son propios. Estos son los principios básicos de la comunidad de ideas de una sociedad.

Ellos cimentan los esquemas morales, la fraternidad entre los ciudadanos y la ética de una Nación. "Bien podemos decir también —sostuvo López— que así nacen las tradiciones de un pueblo". Sirvan estas consideraciones para introducción de un tema no menos interesante, que podríamos titular al estilo de los semanarios de actualidad, "La historia, ¿para qué?". La aseveración interrogativa puede resultar irreverente, un tanto graciosa, pero es una pregunta que todos, en mayor o menor medida, nos hemos formulado alguna vez.



Investigadores consultando ejemplares del fondo documental del archivo, en la sala de lectura.

Sin entrar en la especulación filosófica sobre el origen y forma de la historia, nos dedicaremos a quienes la investigan, y a un lugar físico donde se almacenan ordenadamente datos, fechas, circunstancias, momentos claves de la vida de un pueblo.

En la realización de un programa de investigación, el historiador debe cumplir los pasos comunes a todo tipo de tarea intelectual: procurar la originalidad del tema, hacer un relevamiento de las fuentes a utilizar, analizarlas y sacar conclusiones más o menos acertadas.

Cuando el investigador comienza a elaborar su proyecto debe recurrir a las fuentes escritas y de fácil acceso, la mayoría de las cuales se conservan, en nuestra provincia, en el Archivo Histórico de Mendoza, una de las cinco direcciones que componen la Subsecretaría de Cultura del Ministerio de Cultura y Educación y que está próximo a cumplir 100 años de labor en el medio.

Del diálogo con su director, surge que su misión es la de guardar y sistematizar los documentos de carácter histórico referidos a las actividades de Cuyo en general y Mendoza en particular. Esta labor inserta en el esquema de la archi-



que trascendieron, como las que muestran cómo en 1936 se erradicaban viñedos (más precisamente en la zona de Maipú) para paliar la crisis vitivinícola; o los derrames de vino de 1938. Otras, en 1920, muestran la plaza Independencia con una fuente en el centro del paseo, muy similar a la de los Continentes del Parque General San Martín, Retrocediendo en el tiempo, en enero de 1906, las imágenes de la construcción de la Penitenciaría Provincial, para citar algunas de las más características.

Y eso no es todo, porque las instalaciones del Archivo Histórico tienen también la responsabilidad de ser sitio para la custodia de los decretos del Poder Ejecutivo local desde 1856 hasta 1972; toda la documentación del Poder Judicial de principios del siglo 18 hasta el presente; co-



Una estampa del pasado mendocino, que conforma el archivo fotográfico del organismo provincial, aunque, su procedencia es del Archivo General de la Nación.

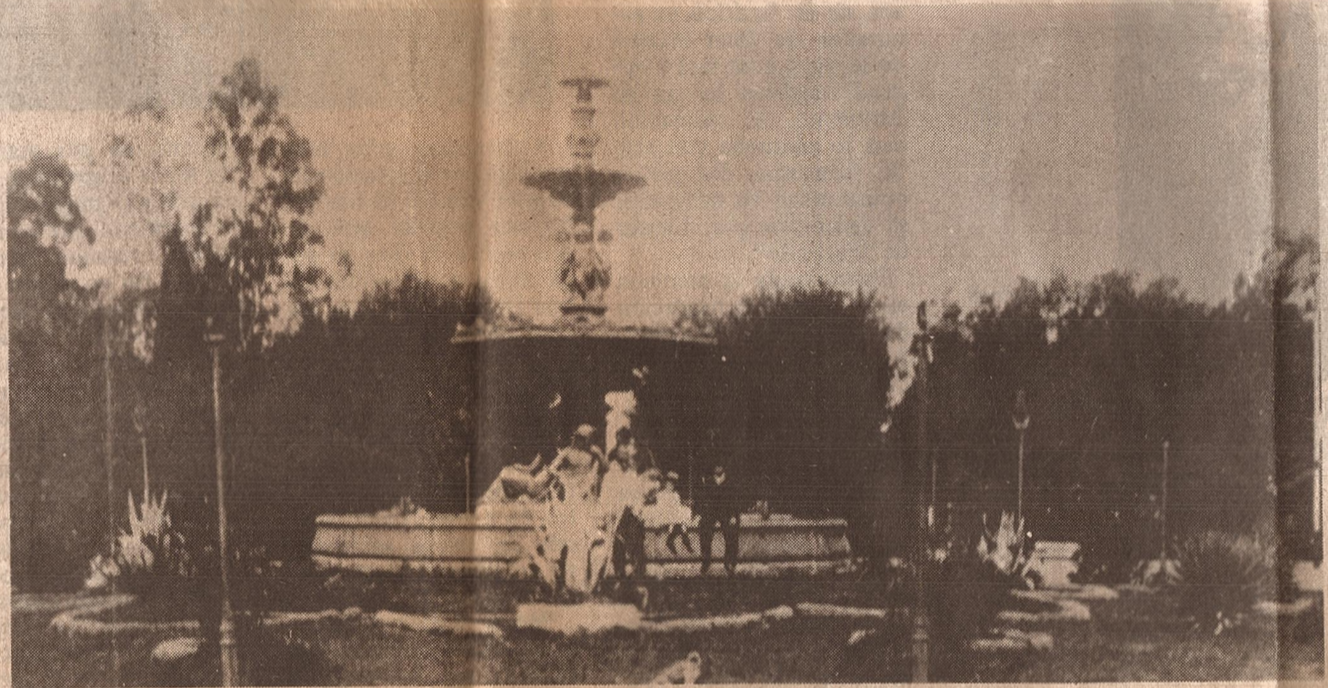
## Un reservorio de nuestro pasado

valía, es una de las tareas realizadas por la institución. Pero, la confección y exhibición de audiovisuales, el dictado de conferencias, la organización de exposiciones documentales y fotográficas, el asesoramiento histórico sobre personalidades o hechos de la región y antecedentes para la denominación de escuelas, calles y plazas, son materia de trabajo cotidiano para su personal.

### Un mismo espíritu

Así es como los distintos municipios solicitan habitualmente la información necesaria para sus actividades culturales. También se encaran programas de investigación histórica, centrados en la problemática socio-cultural de la región.

"Todas las actividades —acotó el titular de la repartición— están regidas por un mismo espíritu: la búsqueda de la identidad cultural de nuestro pueblo. Por eso es que pretendemos que el Archivo Histórico con su diaria actuación, contribuya a la con-



La plaza Independencia, en una fotografía tomada alrededor de 1920, en la que se observa la fuente que, con posteriores remodelaciones desapareció del paseo.

esa circunstancia bien puede conducir al desinterés por lo que le pertenece y la posterior abulia y decrecimiento, tanto de sus conciudadanos como de las instituciones.

El organismo, localizado

en una casa de las calles 9 de Julio y Montevideo, alberga a unas 1.500 carpetas que contienen cada una 200 piezas documentales, lo que se traduce en un total de 300.000 documentos. Tan abultada cantidad de piezas destinadas al estudio, muchas de las cuales superan los 200 y 300 años, con una grafía de difícil lectura para quienes son legos en la materia, no se ofrecerá al servicio de los usuarios, si su utilización no estuviese facilitada por una adecuada clasificación, que permite en pocos minutos acceder al tema buscado.

Cada asunto documental tiene una carátula que indica su procedencia, fecha y una breve reseña de su contenido.

### Fotografías de antaño

Nutrido por el Archivo General de la Nación el patrimonio fotográfico de la repartición mendocina alcanza a unas 200 copias de gran valor histórico; pero esas existencias no satisfacen las expectativas de las propias autoridades que ambicionan contar con su propio archivo gráfico, que se alimente de autores mendocinos sin tener que recurrir al organismo nacional.

Con todo, hay fotografías testimoniales de personajes, hechos y situaciones

lecciones parciales de diarios y hasta una biblioteca con numerosos ejemplares. En búsqueda de ese arsenal de datos, la vieja casaca no sólo es frecuentada por los historiadores —en rigor los principales destinatarios de su fondo documental— sino también por un variado conjunto de profesionales, de las más diversas áreas del saber, entre los que se cuentan médicos, arquitectos, ingenieros, geógrafos, antropólogos y maestros.

Uno de los cuatro o cinco documentos más antiguos que se conservan en este depósito histórico, bien puede ser el suscripto el 14 de abril de 1563, por el gobernador y capitán general de Chile, don Diego de Villagra. En razón de la existencia de inmensas tierras despobladas en la jurisdicción de su gobierno, que alcanzaba a la zona cuyana, el conquistador español proponía y designaba que distintas familias viniesen a habitar "las provincias de Cuyo y Conlara".

Otro valioso testimonio, como tantos pieza única, es el saludo que San Mar-

tin, dispensa al cabildo de Mendoza el 19 de agosto de 1820. La carta está fechada en Valparaíso, Chile y fue dictada por el prócer a un colaborador. Algunos de sus párrafos, tras congratularse por la elección de Tomás Godoy Cruz como gobernador de Mendoza, tienen el mérito de prolongarse en el tiempo para poseer también sentido en nuestros días. Refiriéndose al congreso de Tucumán lo señalaba como "un ciudadano que conoce los bienes de la unión y del orden y los límites de la libertad nacional. Si la patria afirma sus derechos, yo volveré a Mendoza a ser útil con todo mi posible a mis conciudadanos y a vivir con ellos hermanablemente, desando entre tanto la concordia, la benevolencia recíproca y la sabiduría para conducirse del modo más conveniente a nuestra regeneración política".

En cambio, si de puño y letra del Libertador es la despedida que dispensa el 24 de enero de 1817, cuando da comienzo su campaña emancipadora. Allí decía: "Sería insensible al atractivo eficaz de la virtud, si al separarme del honrado y benemérito pueblo de Mendoza, no probara mi espíritu toda la agudeza de un sentimiento tan vivo como justo.

"Cerca de tres años he tenido el honor de presidirle y sus heroicos sacrificios por la independencia y prosperidad común de la Nación pueden numerarse por los minutos de la duración de mi gobierno. A ellos y a las particulares distinciones con que me han honrado protesto mi gratitud eterno. E indelebles en mi memoria sus ilustres virtudes, será de los habitantes de esta capital en todas las circunstancias y tiempos el más fiel y verdadero amigo".

La copia del Tratado de San Nicolás de los Arroyos, con la firma de los gobernadores que lo suscribieron; el informe de Pedro Pascual Segura sobre el desarrollo de las deliberaciones que desembocaron en ese acuerdo logrado en julio de 1852, la Merced Real a favor del cacique Diego Sayanca de 1713,

que luego motivó un largo proceso por reivindicación de títulos; la copia del testamento de San Martín y el parte de la batalla de Salta, que rubrica Manuel Belgrano el 21 de febrero de 1813, pueden inscribirse como ejemplos de un rico patrimonio documental.

A la antigüedad de estos aportes de pasados tiempos, puede oponerse las piezas más modernas, es decir aquellas ingresadas recientemente, como la papelería e instrumentos que sirvieron al ex Frigorífico Matadero Mendoza, o los del desaparecido Seguro Agrícola, cuyo volumen

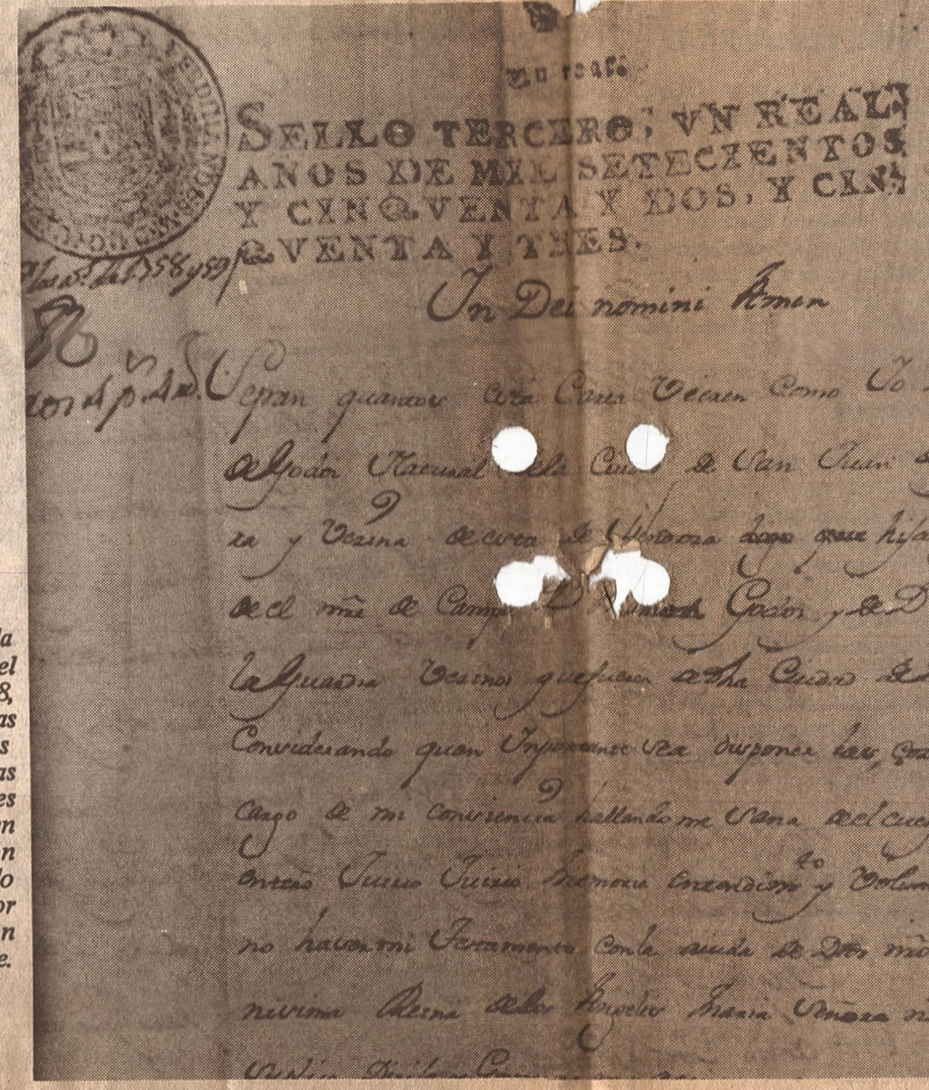
impidió su traslado a la sede de calle Montevideo y, aunque clasificado, sigue ocupando un piso del edificio de la Dirección de Turismo.

Un país sin archivos ni correlación con el pasado, corre el riesgo de perder su identidad, sus raíces y se enfrenta a un desesperanzado futuro. Afortunadamente no es de manera terminante el caso de la Argentina y en particular de Mendoza, pese a que nuestro organismo oficial para cobijar siglos de historia de la provincia, de la región y del país, merecería instalaciones acordes

con el esfuerzo y la dedicación de los empleados y profesionales que allí trabajan.

Si dudas el Archivo Histórico es un reservorio cultural de inapreciable valor, donde un conjunto de personas mantiene vivos los lazos con épocas pretéritas, en forma accesible y ordenada.

La utilización de esa inmensa cantidad de papeles que conforman su acervo documental exige, en el centenario de su fundación, el esfuerzo de un moderno edificio, para que las generaciones futuras puedan seguir aprovechando sus inapreciables servicios.



Una cédula real del siglo 18, una de las muchas piezas documentales que conducen a la valoración del pasado y una mejor comprensión del presente.

## Una variada documentación

El Archivo Histórico de Mendoza ofrece, entre otros, un buen número de documentos ológrafos de hombres que participaron en la historia provincial y nacional. Uno de ellos es el doctor Tomás Godoy Cruz.

De la pesquisa en la variada documentación que existe sobre la gestión gubernativa en su provincia natal, surgen medidas de neto corte proteccionista, que pueden ser confrontadas en la centenaria entidad.

Hacia 1820 tomó una serie de disposiciones tendientes a proteger la economía provincial. Un testimonio de ello es el oficio enviado a la Junta de Representantes, fechado el 2 de setiembre de 1820. En él manifiesta que los fondos ordinarios con que cuenta la Aduana para el pago de empleados y viveres, son infinitamente menores a los que exigen estas atenciones; consecuentemente, propone "el aumento de un 4 por ciento de derechos sobre las introducciones de efectos ultramarinos, que, por ser extranjeros, son los más susceptibles de impuestos, sobre lo que ninguna de las provincias podrá justamente considerarse agravada". Si trascendemos lo literal y nos proponemos sacar conclusiones del documento se observa que la medida implementada, al tiempo que producía el aumento de fondos, protegía los artículos de manufactura nacional.

### Defensa de las instituciones

Durante los años 1820-21, los pueblos cuyanos vivieron una aguda crisis política, relacionada con la actuación del chileno José Miguel Carrera. Exiliado en Mendoza después del combate de Rancagua, trató de erigirse gobernador chileno hostigando permanentemente al mandatario cuyano. Cuando estaba a punto de pasar a Mendoza, el 31 de agosto de 1821, la batalla de Punta de Médano puso fin a

las andanzas del caudillo. Procesado en Mendoza, fue condenado a muerte y ejecutado el 4 de setiembre de ese mismo año. Todas estas actuaciones, en defensa de las instituciones que en ese momento eran tenidas en cuenta, constan en páginas guardadas celosamente en la institución local.

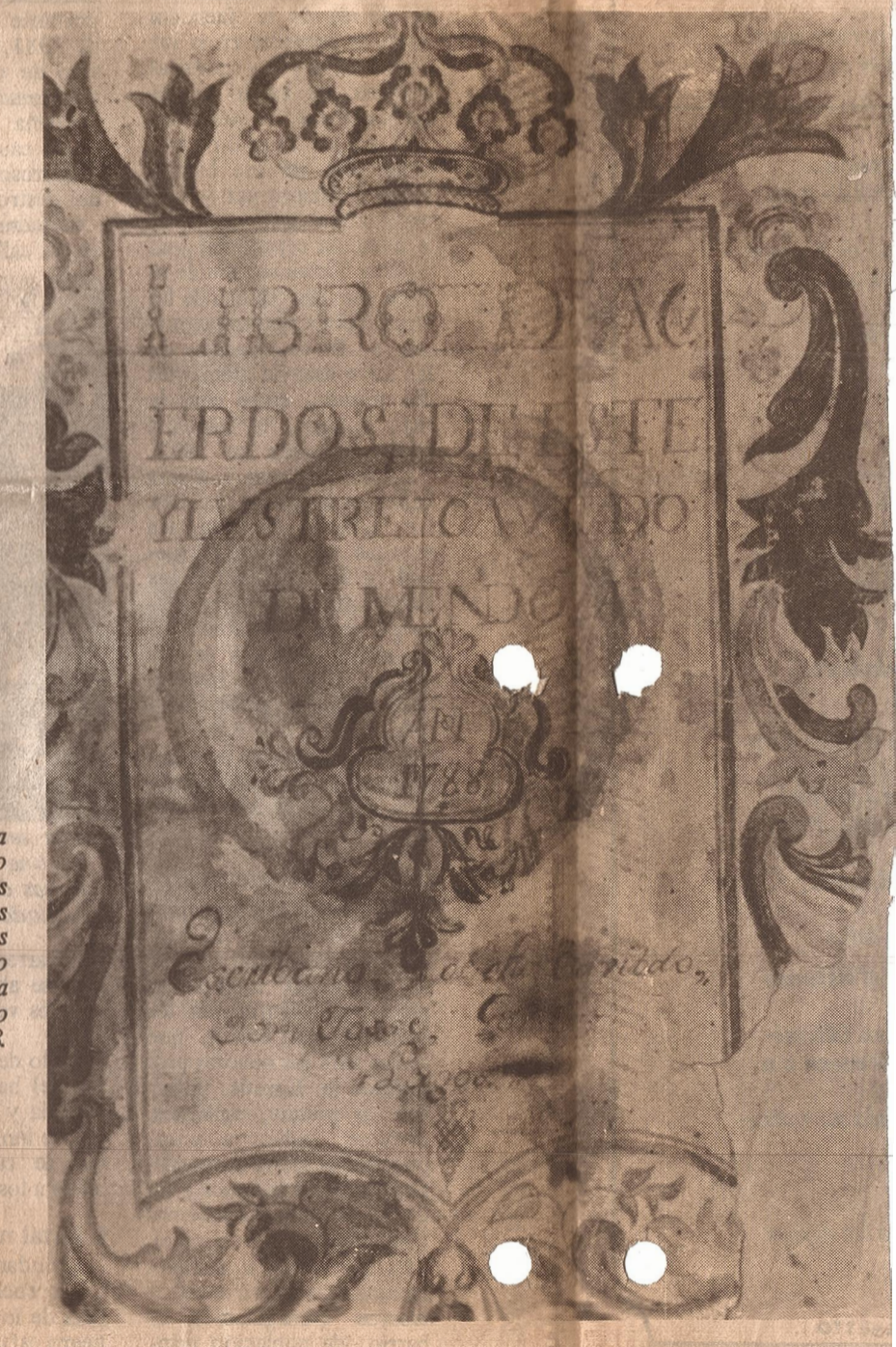
Un testimonio de las medidas adoptadas con los Carrera, es el oficio que envió Tomás Godoy Cruz a la Junta de Representantes el 14 de mayo de 1821.

Finalizada la gestión como gobernador, prosiguió su trayectoria política. Durante el gobierno de Pedro Molina, aceptó la representación de la provincia ante Buenos Aires. El 30 de abril de 1830, fue designado ministro de Gobierno durante la gestión de Videla Castillo, funciones que cumplió hasta marzo de 1831. Luego emigró a Chile, donde permaneció hasta 1844, en que retornó a la provincia. Alejado ya del quehacer político, murió el 15 de mayo de 1852.

### El terremoto de 1861

El 20 de marzo de 1861, se produjo el terremoto que arrasó con la ciudad de Mendoza y cobró miles de vidas. Al poco tiempo, las autoridades provinciales encargaron un estudio de suelos, para determinar el lugar más apropiado para el emplazamiento de la nueva población.

El 5 de abril de 1862, la comisión encargada, elevó el resultado del estudio al ministro de Gobierno. En él se sugiere que el punto más conveniente para levantar la nueva ciudad, era el comprendido entre: la Cruz de Piedra, San Francisco del Monte y Las Tortugas. Sin embargo, los intereses creados de los dueños de las tierras, permitieron edificar la nueva ciudad a pocas cuadras de la anterior.



Portada del libro de actas de las sesiones del Cabildo de Mendoza del año 1788.